

MATRIZ DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Tabla 1 Matriz Revisión Bibliográfica

	Factores	Descripción	Trámite	Valor del Trámite	Entidad Encargada	Referencia
Requisitos	Registro como exportadores de café.	Es necesario para que la empresa quede habilitada en el proceso de la exportación de café verde, especial y procesado.	Diligenciar completamente el formulario establecido y anexar los documentos estipulados en http://www.cafedecolombia.com/clientes/es/regulacion_nacional/exportadores/ El registro tiene vigencia de un año. Si hubo exportaciones en el año anterior la renovación es automática, de lo contrario se debe hacer el proceso desde la etapa inicial.	Renovación cada año, el valor a pagar es según la Federación Nacional de Cafeteros.	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.	http://www.procolombia.co/sites/default/files/exportacion_de_cafe.pdf http://www.cafedecolombia.com/clientes/es/regulacion_nacional/exportadores/
	Anuncio de la exportación.	El anuncio de exportación es un documento que acredita la cantidad exacta de café con el objeto de comercialización en el mercado internacional, con el fin de hacer correcta la liquidación de la contribución cafetera.	Se debe realizar el anuncio en la página de la Federación Nacional de Cafeteros https://portal.federaciondecafeteros.org/irj/portal disponible de lunes a domingo las 24 horas del día.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	https://www.federaciondecafeteros.org/
	Registro fitosanitario	Es necesario para exportar café verde excelso.	Deben encontrarse inscritos en el Sistema de información sanitaria para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios (SISPSP) e ingresar a la página web https://www.ica.gov.co/	Este trámite tiene un valor aproximadamente de \$107.092	ICA	https://www.ica.gov.co/ https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/exportacion-agricola/tratamientos

MATRIZ DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Registro sanitario	Es necesario para exportar café tostado en grano o molido.	Ingresando a la página del INVIMA https://www.invima.gov.co/	El valor a cancelar es según la marca de café, aproximadamente cada marca tiene un valor de \$3.000.000	INVIMA	https://www.invima.gov.co/web/guest/requisitos-tramites
Muestreo de materia prima	Se hace con el fin de conseguir la aprobación del producto a exportar.	Por medio de una carta se solicita a Almacafé la revisión de calidad del café, en ella se incluye el lote, presentación del café, cantidad, número de unidades, peso neto, número del anuncio de exportación y posteriormente se envía el muestreo hasta las instalaciones de Almacafé.	El valor es aproximadamente de \$953 por unidad. El envío de muestras de café verde excelso a otro país tiene un valor de \$9.371.	Almacafé	https://www.federaciondecafeteros.org/static/files/procedimiento_exportacion_cafe_procesado.pdf https://www.almacafe.com.co/index.php/home/distribucion-y-despachos https://www.almacafe.com.co/index.php/home/agendamiento-aduanero
Autorización de embarque SAE	Es la solicitud de autorización de embarque (SAE).	La empresa realiza la solicitud directamente a la naviera y se realiza el número de reserva del buque. Esta solicitud tiene vigencia de un mes durante el cual se hace el traslado e ingreso del café a zona primaria mediante la planilla de traslado a través de los servicios informáticos electrónicos.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Naviera Hapag Lloyd Navenal LTDA	https://www.legiscomex.com/Documentos/PROCESOEXPO_PASO13 https://www.hapag-lloyd.com/ https://www.navenal.com.co

MATRIZ DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Inscripción en la VUCE	Se hace con el fin de permitir el proceso de autorizaciones, permisos, certificaciones y visto buenos requeridos por las autoridades colombianas para la exportación.	Se debe adquirir la firma digital en Certicámara https://solicitudes.certicamara.com/SSPS/Solicitudes/AceptoLosTerminos.aspx con esta firma el Mincit le otorga un usuario y contraseña para acceder a la VUCE www.vuce.gov.co y en esta ventanilla mediante el Formulario Único de Comercio Exterior FUCE se pueden efectuar algunos trámites asociados a una subpartida arancelaria.	Este trámite tiene un valor de \$1.000.000 aproximadamente.	Ventanilla única de comercio exterior VUCE	http://www.vuce.gov.co/servicios/exportaciones/exportaciones-vuce
Actualización de datos con la operadora portuaria	Permite que todos los documentos y certificados se encuentren en orden y facilite el proceso de la exportación.	El sistema informático de la DIAN arroja tres opciones: aforo físico (revisión física de la mercancía); aforo documental (revisión de documentos) y aforo automático (el sistema informático arroja el número de la Declaración de Exportación DEX).	No se cancela ningún valor por este trámite.	Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	http://www.sprbun.com/web/porta/reglamento-de-condiciones-tecnicas-de-operaciones-portuarias

MATRIZ DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Presentación del DEX	El DEX es el Formulario de declaración de exportación, documento que es presentado a la aduana antes de la exportación de la mercancía. Este documento es utilizado por la aduana para cobrar cualquier impuesto y tasa.	La DIAN otorga este documento y por medio del agente de aduana autorizado quien se presenta ante la administración de aduanas del puerto de despacho de la mercancía con los siguientes documentos: factura comercial, packing list, certificado de origen, vistos buenos de exportación y documentos de transporte (Factura comercial, conocimiento de embarque, póliza de seguro).	Se cancela un valor de \$220.000 por este trámite.	DIAN	https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/formulariosinstructivos/Formularios/2014/Formulario_600_2014.pdf https://www.dian.gov.co/Transaccional/GuaServiciosLinea/dexconsolidado.pdf
Pago de la contribución cafetera	Se realiza el pago de la contribución cafetera con destino al Fondo Nacional del Café.	Este pago se realiza con tarjeta débito a través de la plataforma https://ui.pse.com.co/ui/	Este trámite tiene un valor de 0,6 centavos por libra americana (454 gramos).	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.	https://legislacion.vlex.com.co/vid/normas-debera-sujetarse-complementarias-528086627?ga=2.22601019.1483624868.1569707825-1270236581.1569707825
Solicitud de facturas	Se deben solicitar todos los documentos necesarios que sirvan como comprobantes de la exportación.	Guardar los soportes de la exportación durante cinco años: Copia de la carta de responsabilidad, factura comercial, packing list, documento que compruebe la forma de pago, guía de tránsito, emisión del B/L y certificados demandados por Almacafé.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Empresa exportadora, operadora portuaria y agente de aduanas.	https://legislacion.vlex.com.co/vid/normas-debera-sujetarse-complementarias-528086627?ga=2.22601019.1483624868.1569707825-1270236581.1569707825

MATRIZ DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Costos	Posición arancelaria	Código de 10 dígitos que identifica el producto en cualquier país y permite conocer las condiciones de acceso al mercado objetivo.	Por medio de la página de la DIAN www.dian.gov.co en el menú <i>transaccional</i> y posteriormente en el ícono <i>otros servicios</i> se puede consultar el arancel correspondiente para cada producto a exportar.	No se cancela ningún valor por este trámite.	DIAN	http://www.procolombia.co/sites/default/files/guia_practica_para_clasificar_la_partida_arancelaria_de_su_producto.pdf
	Solicitud de la cotización de transporte	Se hace con el fin de conocer los costos, necesidades de disponibilidad y tiempo.	La solicitud la realiza la empresa exportadora por medio de una carta vía email donde se indica la fecha del servicio, hora, cantidad de café a transportar, descripción del café y se especifica el puerto de entrega.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Empresa de transporte acredita ante la sociedad portuaria (COLTRANS).	https://www.colombiatrade.com.co/noticias/como-aprovechar-oportunidades-para-exportar-cafe-mercados-internacionales
	Confirmación de transporte y embarque a puerto	Se aceptan los términos, condiciones y valor del transporte.	La empresa transportadora hace la confirmación de la prestación del servicio por medio de un correo hacia la empresa exportadora donde da su visto bueno y especifica el valor del transporte.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Empresa de transporte acredita ante la sociedad portuaria.	https://www.colombiatrade.com.co/noticias/como-aprovechar-oportunidades-para-exportar-cafe-mercados-internacionales

MATRIZ DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Recepción de la orden de cargue	Con el fin de no omitir detalles en el momento en que se carga y sale el producto de la empresa hacía el vehículo y lugar de destino.	La empresa transportadora envía la orden de cargue donde se especifica el número de la orden de cargue, datos del cliente, datos del vehículo, datos del conductor con foto, lugar de cargue, lugar de descargue, información y descripción de la mercancía, fecha pactada de cargue y códigos de los precintos de seguridad.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Empresa de transporte acredita ante la sociedad portuaria.	http://www.sprbun.com/web/portal/transporte-terrestre
Solicitud de la guía de tránsito	Es importante ya que en ella se puede verificar la existencia de todos los lotes de café para exportación, a los cuales les asignará un número de registro de revisión, el que deberá quedar consignado en la guía de tránsito.	Con la orden de cargue enviada por la empresa transportadora, se realiza la solicitud de la guía de tránsito ante Almacafé en un formato membretado con el logo y datos de la empresa exportadora, incluyendo los siguientes datos: Nombre de la trilladora, puerto de descargue, placa del vehículo, nombre de la empresa transportadora, nombre del conductor, número de cédula, número de licencia, tipo de café, tipo de empaque, CTD de empaque, kilos netos, N° de revisión y número de lote. Posteriormente, Almacafé envía la guía de tránsito directamente a la empresa transportadora.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Empresa de transporte acredita ante la sociedad portuaria y Almacafé.	https://www.notinet.com.co/codigos/capitulos.php?id=1740

MATRIZ DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Tiempos	Consecución de cita para ingreso de vehículo a puerto	Es necesario hacerlo ya que sin cita previa ningún vehículo puede ingresar a puerto.	La empresa transportadora se comunica directamente con el puerto donde se va a realizar el embarque para la consecución de la cita para el ingreso del vehículo.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Empresa de transporte acredita ante la sociedad portuaria.	http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/promocion_competencia/Estudios_Economicos/Estudios_Mercado_Puertos.pdf
	Comunicación con el agente de aduanas	Se debe establecer comunicación con el funcionario encargado de la operación de exportación dentro del puerto con el fin de conocer todas las novedades relacionadas con la exportación en proceso y verificar la efectividad en el trámite del despacho.	La empresa exportadora se comunica ya sea vía email o llamada de voz con el agente de aduanas asignado.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Empresa exportadora y Agente de aduana.	http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/promocion_competencia/Estudios_Economicos/Estudios_Mercado_Puertos.pdf
Lugares	Inspección de antinarcóticos	Antinarcóticos realiza un muestreo de café en el puerto, verificando cada uno de los contenedores con el fin de evitar el tráfico de estupefacientes.	Revisión física del café en el puerto.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Antinarcóticos.	https://www.policia.gov.co/direcciones/antinarcoticos
	Seguimiento a expedición de certificados por parte de Almacafé	Verifican que el producto si cumple con las normas necesarias para salir del país e ingresar a un nuevo mercado con sus propias regulaciones.	Visita e inspección por parte de un experto que pertenece a la entidad certificadora con el fin de verificar que se cumplen los protocolos de la norma.	No se cancela ningún valor por este trámite.	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Almacafé, INVIMA, Antinarcóticos, DIAN.	https://www.federaciondecafeteros.org/ https://www.almacafe.com.co/ https://enlinea.invima.gov.co/rs/login/loginUsuario.jsp https://www.invima.gov.co/

Nota: 1 Elaboración propia.